

INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN
A LA CONTRATACIÓN ESTATAL

1. INFORMACIÓN GENERAL

IDENTIFICACIÓN CONTRATO	PJ-CPS-003-2025
CONTRATANTE	PERSONERÍA DE JERICÓ
NIT	890.981.069
CONTRATISTA	NATALIA ANDREA RESTREPO BERMUDEZ
CÉDULA	1.039.022.977
OBJETO	"Prestación de servicios de apoyo a la gestión, por su cuenta y riesgo, sin vínculo laboral, para apoyar a la Personería de Jericó, Antioquia, en actividades de tipo administrativo y en el apoyo de atención de usuarios externos de la entidad en la radicación de peticiones, quejas, reclamos, denuncias, orientación y proyección de acciones constitucionales, pertinentes para la protección de los derechos humanos"
VALOR	DIECISEIS MILLONES DOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$16.250.000.00)
PLAZO INICIAL	01/08/2025-31/12/2025
PRORROGAS EN EL PERÍODO	No
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión
FUENTE DE RECURSOS	Ingresos Corrientes de Libre Destinación
FECHA DE CELEBRACIÓN	01/08/2025
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	0000001384 del 17/07/2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	01850 del 01/08/2025
ACTA DE INICIO	01/08/2025
PERIODO A SUPERVISAR	01/12/2025 al 31/12/2025
SUPERVISOR	CARLOS MAURICIO OCAMPO CADAVID

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS
PARTES: Seguimiento técnico, administrativo y financiero del contrato



PERSONERÍA MUNICIPAL DE JERICÓ

2.1 RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA

OBLIGACIONES GENERALES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	CUMPLE SI O NO
1.Cumplir con el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por la entidad y en el plazo estipulado. 2.Cumplir con la normatividad referente al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y en especial el decreto 723 de 2013 que regula la afiliación al SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES de las personas vinculadas a través de un contrato de prestación de servicios con entidades públicas. 3.Elaborar las actas y/o informes como soportes para el trámite y pagos pactados. Comunicar inmediatamente al supervisor del contrato la ocurrencia de cualquier evento adverso que se presente en el desarrollo de la prestación de servicio objeto del presente contrato. 4.Cumplir con la política de seguridad de la información y procedimientos establecidos por la entidad. 5.Informar al Personero Municipal de manera oportuna sobre cualquier eventualidad, inconsistencia o novedad en los asuntos encomendados, que sea trascendente y afecte los intereses de la entidad	Se realiza verificación de informe de actividades del mes de DICIEMBRE. Evidencia fotográfica y de informes de las actividades ejecutadas.	Si

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	FUENTE DE VERIFICACIÓN	CUMPLE SI O NO
Apoyar al Personero Municipal de Jericó en la atención al ciudadano en el despacho del Personero Municipal	Informe de Actividades	Si
Proyectar las diferentes acciones constitucionales requeridas por los usuarios externos, utilizando los diferentes canales de comunicación virtual que estén al alcance de la personería.	Informe de Actividades	Si
Realizar las publicaciones que requiera la Personería Municipal de Jericó en el portal web: http://www.personeria-jerico.gov.co/ sobre promoción, prevención y protección	En este periodo se realizaron publicaciones en las redes sociales y en la página web.	Si

de los derechos humanos, noticias de la personería, publicación de actos administrativos, convocatorias, fechas conmemorativas, edictos, notificaciones y actividades de la personería municipal.		
Brindar apoyo al personero municipal en la elaboración de informes.	Redacción de cartas y actas del comité ejecutivo y de las sesiones de la mesa de víctimas.	Si
Realizar el acompañamiento al Personero de Jericó a las distintas reuniones y Comités Técnicos donde sea convocada la Personería Municipal de Jericó, esto cuando sea requerido por el Personero.	Evidencia fotográfica	Si
Apoyar las labores de archivo de la vigencia 2025, manteniendo actualizadas las series documentales como lo requiera el supervisor del contrato.	Se realizaron las labores requeridas durante el periodo.	Si
Apoyar al personero municipal en los comités de derechos humanos del INPEC cuando este se lo solicite.	Durante este periodo se requirió su presencia en los comités de derechos humanos en el INPEC	No

Incumplimiento por parte de La PERSONERÍA MUNICIPAL DE JERICÓ o problemas en la ejecución atribuibles a la PERSONERÍA MUNICIPAL DE JERICÓ: SI ___ No X

Desempeño del contratista ajustado a los términos y condiciones de los documentos del contrato (pliego de condiciones, propuesta, contrato y otros documentos): SI X No ___

2.2 CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato corresponde a la suma de **DIECISEIS MILLONES DOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$16.250.000.00)**. La Personería de Jericó, pagará a la contratista el valor del contrato en cinco (5) cuotas iguales distribuidas Así: Pagaderas el último día de cada mes, hasta diciembre de 2025 por valor de: **TRES MILLONES DOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$3.250.000.00)**.

Personería Municipal de Jericó, Antioquia
Carrera 5 No. 7- 50, Piso 2 Palacio Municipal Santiago Santamaria
Codigo Postal 056010
Tel. 57 + (604) 8523516
Celular: 3113213287
<http://www.personeria-jerico.gov.co/>



PERSONERIA MUNICIPAL DE JERICÓ

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO	SALDO
Contrato Original	\$16.250.000.00		\$16.250.000
Anticipos	\$ 0	\$0	\$0
Pago No.1		\$ 3.250.000	\$13.000.000
Pago No. 2		\$3.250.000	\$9.750.000
Pago No. 3		\$3.250.000	\$6.500.000
Pago No. 4		\$3.250.000	\$3.250.000
Pago No. 5		\$3.250.000	\$0
TOTAL, ACUMULADO:			\$0

VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: la contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y se anexan a este informe.

3. ESTADO PORCENTUAL DE CONTRATO NÚMERO PER-CPS-003-2025

CONCEPTO DEL SUPERVISOR Y PORCENTAJE DE AVANCE

INFORME #	PORCENTAJE
Uno (1)	20%
Dos (2)	20%
Tres (3)	20%
Cuatro (4)	20%
Cinco (5)	20%
Porcentaje de ejecución del contrato	100%
Porcentaje por ejecutar	0%

4. PAGO

Se efectuará a los 29 días del mes de diciembre fecha en la secretaria de hacienda, en calidad de pagador de la Personería Municipal de Jericó estará cerrando el respectivo año fiscal.

Se anexan a este informe de Actividades y demás documentos aportados por la contratista.

Las actividades desarrolladas durante el periodo causado se realizan bajo el cumplimiento del objeto contractual.

El Supervisor del contrato recibe a satisfacción las actividades realizadas dentro del periodo del presente informe.



PERSONERÍA

MUNICIPAL DE JERICÓ

Para constancia se firma el presente informe

CARLOS MAURICIO OCAMPO CADAVID
Personero Municipal de Jericó- Antioquia
supervisor



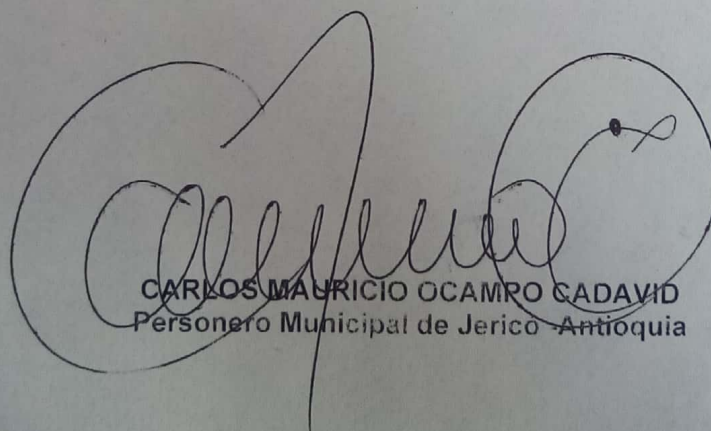
**CERTIFICADO RECIBIDO A SATISFACCIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA
GESTIÓN PJ-CPS-003-2025**

EL PERSONERO MUNICIPAL DE JERICÓ, actuando como Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios **PJ-CPS-003-2025** me permito recibir a satisfacción las actividades comprendidas contempladas en el mismo, en el periodo comprendido entre el **01/12/2025 hasta el 31/12/2025**.

CONTRATANTE	PERSONERÍA MUNICIPAL DE JERICÓ
NIT	890.981.069
CONTRATISTA	NATALIA ANDRÉA RESTREPO BERMUDEZ
CÉDULA	1.039.022.977
OBJETO	Prestación de servicios de apoyo a la gestión, por su cuenta y riesgo, sin vínculo laboral, para apoyar a la Personería de Jericó, Antioquia, en actividades de tipo administrativo y en el apoyo de atención de usuarios externos de la entidad en la radicación de peticiones, quejas, reclamos, denuncias, orientación y proyección de acciones constitucionales, pertinentes para la protección de los derechos humanos.
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión
PERIODO A SUPERVISAR	01/12/2025 al 31/12/2025

Que el proceso contractual se ha dado cumplimiento a lo establecido en el decreto 1082 de 2015 y a las normas vigentes en materia de contratación.

La presente certificación se expide a los veintiocho (28) días del mes de **DICIEMBRE** del 2025 en el municipio de Jericó.



CARLOS MAURICIO OCAMPO CADAVID
Personero Municipal de Jericó - Antioquia